

D. ABDELMAJID ABERKAN	NIE Y2696189-M
D. SERGIO PALAS SÁNCHEZ	DNI 75955773-K
Dª AMANDA PALAS SÁNCHEZ	DNI 15434243-R
Dª LAURA DINIZ LEITE	NIE Y0435976-W
D. FOUAD DALOUD OUNIA	DNI 77248522-D
Dª PATRICIA ATENCIA MARTIN	DNI 45310604-Y
D. MUSTAPHA BANNIS	NIE Y0022449-S
D. JUAN MANUEL CAÑADAS GUERRA	DNI 45281877-Y
D. PETER OMAR EL MOHMOUH	NIE X2760622-R
D. BRUNO CARL THOMAS BURMAN	NIE X1902844-P
D. MOHAMED HOUDOU	NIE Y2269302-K
D. HASSAN AOUASSAR	NIE X7366719-A
D. GUILLERMO HERNÁNDEZ DE ANDRES	DNI 11841678-J
D. ADIL MOHAND MAANAN E HIJOS	DNI 45296443-J
D. YASSINE EL GHOUDANI	NIE X5422875-G
D. JOSE RODRÍGUEZ PRADOS	DNI 23762213-Q
Dª CARMEN MALDONADO GUERRERO	DNI 23765312-X

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 16 de mayo de 2014.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

1133.- La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas por Orden núm. 0342 de fecha 14 de mayo de 2014, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Vista la Propuesta del Tribunal de Selección de 1 plaza de Trabajador Social (Orden nº 238 de fecha 20 de marzo de 2013, B.O.ME. nº 5010 de 22 de marzo de 2014), VENGO EN ORDENAR declarar desierta la plaza objeto de dicha convocatoria."

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 14 de mayo de 2013.

El Secretario Técnico de AA.PP. Arturo Jiménez Cano.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GRAL. DE MEDIO AMBIENTE, OFICINA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES
ANUNCIO

1134.- De conformidad con lo previsto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, Expedientes sancionadores, que se relacionan, seguidos en la Oficina Técnica de Procedimientos Sancionadores- Consejería de Medio -Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el que tiene la condición de interesado, concediéndosele un plazo de QUINCE DÍAS para que pueda personarse en la mencionada Oficina Técnica al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha RESOLUCIÓN.

Melilla a 14 de mayo de 2014.

Jefe de Sección Técnica de Establecimientos.

El Instructor, P.O. Juan Palomo Picón.